Patria Seguros

Póliza Nro: 1509005252
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: CENTRO MEDICO AMANECER S.A.

Codigo de Seguridad: 5606700039

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador): con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER/MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en RUTA 2 KM 23 1/2 RAMAL ARAGUA, CAPIATÁ-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 72.339.984.- (Guaranies: setenta y dos millones trescientos treinta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CENTRO MEDICO AMANECER S.A. , con domicilio en TOVA MASCOI ESQ PAZ DEL CHACO,LAMBARÉ-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 122/2023 Licitación Pública Nacional N° 66/2023 "Adquisición de medicamentos oncológicos para el INCAN y Otros Centros Oncológicos dependientes del M.S.P y B.S.".ID N° 436.252.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCIÓN

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

Atentamente

Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5606700039

Póliza Nro. 1509005252	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER/MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL R.U.C. o C.I. 80000905-3

Domicilio: RUTA 2 KM 23 1/2 RAMAL AREGUA Localidad: CAPIATÁ

Tomador: CENTRO MEDICO AMANECER S.A. R.U.C. o C.I. 80007483-1

Domicilio: TOVA MASCOI ESQ PAZ DEL CHACO Localidad: LAMBARÉ

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado
15/12/2023	00:00 hs de 06/12/2023	24:00 hs de 31/01/2025	422	Gs. 72.339.984

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	532.235
I.V.A. s/Prima	53.224
Premio	585.459
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	585.459

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		585.459
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/12/2023	585.459
TOTAL		585.459

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

IRMA ARANDA
APODERADA

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S.	Nº 313/98	Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 021 419-6000